

22676 *ORDEN de 27 de noviembre de 2000 por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de varios puestos de trabajo en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.*

De conformidad con la legislación vigente, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la ilustrísima señora Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios de este Departamento.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a más de un puesto de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente para cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que se soliciten.

Tercera.—Además de los datos personales, número de registro personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el titular del Departamento o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Ad-

ministrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 27 de noviembre de 2000.—P. D. (Órdenes de 17 de junio de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 19 y 3 de julio de 2000 «Boletín Oficial del Estado» del 5), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO I

(Orden de 27 de noviembre de 2000)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Subsecretaría

Secretaria del Subsecretario

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Jefe de Secretaría del Subsecretario (EP. C01.00.001.28001.005). Nivel: 18. Complemento específico: 930.264 pesetas/año. Administración: AE. Grupo: C/D. Localidad y provincia: Madrid.

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Jefe adjunto de Secretaría del Subsecretario (EP.C01.00.001.28001.006). Nivel: 18. Complemento específico: 580.656 pesetas/año. Administración: AE. Grupo: C/D. Localidad y provincia: Madrid.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Grupo: Cuerpo o Escala			Situación administrativa	
NRP		Domicilio, calle y número			

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro directivo		Localidad		Provincia	
Puesto de trabajo			Nivel	Fecha posesión		Complemento específico	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE» de) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto			Centro directivo		
Nivel	Complemento específico		Municipio y provincia		

Orden de preferencia del puesto solicitado:

En, a de de 2000.